



ACTA PLENO ORDINARIO, 30 DE JUNIO 2020

A 30 de Junio de 2020 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma ordinaria, a través de medios virtuales, a las 18.45 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Dar cuenta al Pleno de modificaciones en miembros de la Junta Directiva: nueva asignación de competencias.
4. Estado de las Delegaciones.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

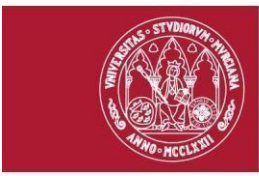
Justifican su ausencia al Pleno:

- M^a Victoria García Soria, Facultad de Letras.

Respecto a la asistencia, es imposible asegurar el número total de asistentes al Pleno. Miembros que no se identifican al principio de la sesión mandan en el chat mensajes que figuran como "Unknown", en la cabecera de dichos mensajes. Asisten de forma certera:

- Pedro Navarro García, Facultad de Turismo.
- Roberto Pitarch Carrasco, Facultad de Informática.
- Manuel Muñoz Guillén, Facultad de Comunicación y Documentación.
- José Manuel Ruiz Ródenas, Facultad de Matemáticas.
- Antonio Bernal García, Facultad de Medicina.
- Paula Martínez de Rituerto Rey, Facultad de Enfermería.
- Cristina Romero Carrión, Facultad de Psicología.
- Juan Antonio del Olmo Fernández, Facultad de Turismo.
- Elisa Luján Pardo, Facultad de Ciencias Sociosanitarias.
- Eduardo Pérez Martínez, Facultad de Informática.
- Dolores Riquelme Rubio, Facultad de Letras.
- Julián Motellón Molina, Facultad de Economía y Empresa.
- Beatriz Cano Dólera, Facultad de Enfermería.
- Sara Silvente Bernal, Facultad de Medicina.
- María Sánchez Sánchez, Escuela Internacional de Doctorado.

Consejo de Estudiantes



- Gemma Carbonell Ruiz, Facultad de Educación.
- José Manuel Maldonado Pérez, Facultad de Óptica y Optometría.
- María Dolores Fernández Hidalgo, Facultad de Bellas Artes.
- Isaac Martínez Forte, Escuela Internacional de Doctorado.

Iniciamos agradeciendo la asistencia, y el trabajo de la comisión permanente por su enorme dedicación a lo largo de este curso. Entendemos que es difícil conciliar, pero es una muestra de compromiso.

Se pasa al **primer punto del día**: aprobación de actas anteriores. Se aprueban las actas, con el voto en contra el acta del 17 de junio por parte de la Delegación de Enfermería y Letras. Se recogen los nombres omitidos en las actas realizadas modificándolas.

En el Informe del Presidente, se resumen las actividades de la Junta Directiva. Se comenta la negociación sobre precios públicos, o la campaña #OrgulloUMU con motivo del Día del Orgullo LGTBI, entre otras cuestiones (se dispone de todo el punto desarrollado en el Aula Virtual).

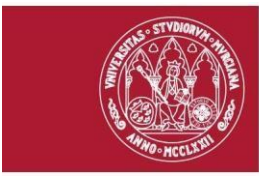
Se solicita información por parte de la Delegación de Medicina sobre las Becas Rurales, pues no obtuvieron conocimiento sobre éstas, ni ninguna comisión de trabajo. La Vicepresidenta de Política Universitaria indica que se comentó por correo a los coordinadores de las prácticas de cada centro, y que lamenta que no llegase a los alumnos el mensaje. Se recuerda por el presidente que en cualquier caso es la encargada es una comisión reglada, y no cabe modificación si la decisión ha sido administrativamente correcta. Antonio Bernal ruega se tenga en cuenta para próximas sesiones a los alumnos de las Delegaciones que se ven afectadas.

Se proponen las sesiones del SEPA por Javier Vera Villalba, y se resuelven dudas respecto a ellas (son seis horas, si se pueden justificar, y asuntos similares). Paloma indica que el servicio es flexible, y se agradece por parte de José Miguel Rojo la ayuda del Servicio.

Se pasa al **tercer punto del orden del día**, la reasignación de competencias debido a la dimisión de Aroha Nicolás. Se reasignan sus funciones quedando la composición de la Junta Directiva según se refleja:

- José Miguel Rojo, Presidencia.
- Miguel Ángel García García, Vicepresidencia primera, Tesorería, Vicepresidencia de Política Universitaria.
- Ana Alemany Llorente, Secretaría General.
- Gloria Cascales Serrano, Vicepresidencia de Igualdad y Responsabilidad Social.

Consejo de Estudiantes



- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui, Vicepresidencia de Comunicación, Calidad y Cultura.
- Javier Vera Villalba, Vicepresidencia de Formación, Infraestructura y Movilidad.

Antonio Bernal solicita reunión con Miguel Ángel García y distintos Vicerrectores para negociar las prácticas sanitarias, aceptada gustosamente por el Vicepresidente primero.

Paloma agradece a Aroha su trabajo en el CEUM, y Aroha utiliza su turno de palabra para agradecer a todos su labor en la representación estudiantil. A Paloma se le suma Antonio Bernal y el Presidente del CEUM en sus agradecimientos. Paula Martínez de Rituerto se une también, e invita a un ejercicio de autocrítica en este momento de cambio y relevo.

Se vota a favor, entrando en vigor a partir del 1 de Julio.

No hay temas que tratar en el **cuarto punto del orden del día**, “Estado de las Delegaciones”.

En Asuntos de trámite, **quinto punto del orden del día**, se saca a colación el asunto de la penalización (tras el compromiso de no hacerlo por parte de rectorado) de las segundas matrículas, cosa que a la Junta Directiva trae de cabeza. Se insta por parte del Presidente a la Vicerrectora de Estudiantes, presente en el Pleno, a reconsiderar esta decisión.

La Vicerrectora indica que la medida que se tomó se debe a que se esperaba un empeoramiento de los resultados por parte de la pandemia. Pero dicha bajada de calificaciones no se ha producido de modo generalizado, y por tanto, no tiene lógica la aplicación de la medida inicial. Afirma que quienes se hayan visto realmente afectados por el SARS-Cov2 podrán beneficiarse de ayudas.

José Miguel Rojo dice que esta medida, que luego se ha visto retractada, no era una medida extremista y ruega se cumpla lo prometido en prensa. Intervienen muchos representantes estudiantiles para reflejar la realidad de un estudiantado que, confiado por las declaraciones realizadas por el equipo rectoral, y agobiado por la situación a la que se enfrentaban en distintos ámbitos, habían realizado una planificación de exámenes y convocatorias que han sido destruidas por la eliminación de la medida. Añaden que muchos de los compañeros se encuentran desesperados tratando de aprobar muchas asignaturas en julio, dado que su planificación de estudios de varios años se ha visto alterada repetidas veces por las confusas declaraciones.

Se comenta con el Coordinador de Estudios la tardanza de cobro de algunas facturas de las cuentas de las Delegaciones. Se confirma por Diego que se debe a que, normalmente, son las propias facturas (especialmente, las procedentes de la SGAE) las que tardan en llegar a la Universidad.

Antonio Bernal pregunta por las medidas de la EBAU para estudiantes de riesgo. Paloma Sobrado le remite al coordinador de la EBAU de la Universidad de Murcia, Joaquín Lomba, junto con Sonia



Madrid. De todos modos, le informa que las medidas de prevención provienen de la Consejería de Salud.

Sin más temas que tratar, y tras dos horas y cincuenta y siete minutos de Pleno, se da éste por finalizado.

En Murcia a 30 de
junio de 2020.

LA SECRETARIA GENERAL

ANA ALEMANY LLORENTE